



CONCEPCIÓN, 20 de diciembre de 2024.

**Nº 1645 -PTE- 2024 / VISTOS:** La Solicitud de Patente Municipal N° 4068, de 11 de diciembre de 2024, del Departamento de Patentes y Rentas Municipales; la documentación adjunta a dicha solicitud, en la que consta haber dado cumplimiento a los requisitos legales exigidos para este trámite; teniendo presente, lo dispuesto en los artículos 6, 9, 23 y siguientes del Decreto Ley 3.063, de 1979, sobre Rentas Municipales; lo establecido en los artículos 5 letra d), 12 56 inciso primero y 63 letras g), i) y j) de la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades; lo señalado en la Ley 20.285, sobre Acceso a la Información Pública; y, en uso de las atribuciones señaladas en el artículo 12 letra g) del Reglamento 4, de 2024, sobre Delegación de Atribuciones Alcaldías:

## DECRETO

1. Apruébese el otorgamiento de **PATENTE MUNICIPAL** que se indica, al contribuyente que se detalla y autorizase su funcionamiento en la dirección que se señala a continuación:

ROL	:	6-4490
Clasificación	:	COMERCIAL (PROV)
Actividad Económica	:	COMPRA DE BIENES INMUEBLES PROPIOS O ARRENDADOS. PATENTE PROVISORIA VALIDA DESDE EL 17.12.2024 AL 17.12.2025, FECHA EN QUE CADUCARA.
Contribuyente	:	PARQUE ALEMAN S. A.
RUT	:	76454172-3
Dirección	:	AVENIDA CHACABUCO 882 LOCAL 2,
Rol Avalúo	:	00048-0314

2. Procédase, por parte del Departamento de Patentes y Rentas Municipales, a efectuar los registros respectivos en el Rol de Patentes Municipales y girar la Orden de Ingreso Municipal, que se entenderá autoriza a esta patente, cuando se encuentre pagada.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE  
POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE

~~SECRETARIA MUNICIPAL CONCEPCIÓN~~  
PABLO IBARRA IBARRA  
SECRETARIO MUNICIPAL  
  
SJMR/MCHR/mchr  
DISTRIBUCIÓN:  
- Interesado  
- Archivo  
IDDOC 1942982



SERGIO JOSE MARÍN ROJAS  
DIRECTOR DE FINANZAS